

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**1509 Corrección de errores del extracto de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia.**

BDNS (Identif.): 387878

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Advertido error en el extracto de referencia, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En el apartado cuarto, párrafo segundo, donde dice: «..... un crédito total estimado de seiscientos cincuenta mil euros (500.000,00 €) que se prevé .....», debe decir: «..... un crédito total estimado de quinientos mil euros (500.000,00 €) que se prevé ..... »

Murcia, 3 de marzo de 2018.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.